Organización Mundial de la Salud

73.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A73/INF./1**
Punto 7 del orden del día provisional **8 de mayo de 2020**

Premios

1. En su 146.ª reunión, celebrada en febrero de 2020, el Consejo Ejecutivo adoptó una serie de decisiones por las que otorgaba distintos premios a diversas personas o instituciones, como reconocimiento por su notable contribución al Desarrollo de la salud pública.[1]

2. Se ha previsto celebrar una ceremonia durante la sesión plenaria de la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud que tendrá lugar el miércoles 20 de mayo de 2020 por la tarde, en la que se entregarán los seis premios siguientes:

el **Premio de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia** se otorgará al **Dr. Errol R. Alden (Estados Unidos de América);**

el **Premio Sasakawa para la Salud** se otorgará a **Geo-RIS (Sistema Geoespacial de las Redes Integradas de Salud, Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud (Perú);**

el **Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud** se otorgará a la **Sra. Xi Jin (China);**

el **Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud** se otorgará a la **Profesora Gunhild Waldemar (Dinamarca);**

el **Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook** se otorgará al **Dr. João Aprigio Guerra de Almeida (Brasil)** y a **The Sickle Cell Disease Consortium (República Unida de Tanzanía)**; y

el **Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud** se otorgará a la **Red Equi-Sastipen-Rroma (España)** y a la **Profesora Dame Sally Davies (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)**.

3. Muchos de estos premios han sido creados por eminentes personalidades del ámbito de la salud o por personas que han dejado un legado en esa esfera, o fueron instaurados en memoria de ellas. Cada año, después de la celebración de la Asamblea de la Salud, se invita a las administraciones sanitarias nacionales de los Estados Miembros de la OMS y a los premiados anteriores a que presenten candidatos para cada premio. El Consejo Ejecutivo elige a los ganadores de los premios durante su primera reunión anual, sobre la base de las recomendaciones del comité de selección de cada premio.

[1] Véanse las decisiones EB146(24), EB146(25), EB146(26), EB146(27), EB146(28) y EB146(29) (2020).

4. A lo largo de los años, los premios se han concedido a un amplio espectro de personas y personalidades: reputados científicos e investigadores; otras personas o entidades comprometidas que con su trabajo han contribuido en gran medida al progreso de la salud pública; e instituciones que velan por la salud de las comunidades locales. Este año se otorga por primera vez el Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud.

5. En el anexo 1 del presente documento se proporciona más información sobre los premios y sobre los ganadores de 2020.[1]

6. En la reunión celebrada el 15 de octubre de 2019, coincidiendo con la 66.ª reunión del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental, el Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha decidió modificar los Estatutos de la Fundación. De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos de la Fundación, la modificación se transmite a la Asamblea de la Salud a título informativo (véase el anexo 2).

7. En su reunión de 3 de febrero de 2020, el comité de selección de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia decidió modificar sus Estatutos. De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos de la Fundación, la modificación se transmite a la Asamblea de la Salud a título informativo (véase el anexo 3).

[1] Véase también la información sobre los premios que figura en el sitio web de la OMS (https://www.who.int/governance/awards/es/, consultado el 6 de abril de 2020).

ANEXO 1

PREMIOS OTORGADOS EN 2020

1. Premio de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia

El Premio de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia se concede a una o varias personas reconocidas a escala mundial por sus servicios en el campo de la salud de la familia. El Comité de Selección de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia se reunió el 3 de febrero de 2020 para examinar las cinco candidaturas, así como las observaciones técnicas del Administrador acerca de las candidaturas.

En 2020 el premio se otorga al **Dr. Errol R. Alden (Estados Unidos de América)**.

El Dr. Alden es un pionero que se centró en la prevención de las enfermedades y en la promoción de la salud y el desarrollo del niño. A lo largo de toda su carrera como médico clínico, se ha consagrado a la promoción de la salud y el bienestar de los niños en países en desarrollo de todo el mundo. Desarrolló y aplicó programas como el Programa de Reanimación Neonatal y Helping Babies Breathe (programa de asistencia respiratoria a recién nacidos). Estos programas han impartido formación a miles de profesionales sanitarios y han ayudado a salvar la vida de millones de niños en todo el mundo. En 1999, el Dr. Alden recibió el premio de líder mundial en pediatría, otorgado por la Sociedad Internacional de Pediatría Tropical, en reconocimiento a su contribución a la ciencia de la pediatría y a la causa de los niños.

Como Presidente de la Asociación Internacional de Pediatría, el Dr. Alden se ocupa actualmente de dos importantes cuestiones que afectan a niños de todo el mundo, a saber, la renuencia a la inmunización y los desplazamientos de niños originados por desastres. Las dudas frente a las vacunas han hecho posible el resurgimiento de muchas enfermedades. El Dr. Alden ha dirigido y respaldado los esfuerzos internacionales de la Asociación en pro de la vacunación y sus esfuerzos por educar a los padres que tienen dudas con respecto a la vacunación, en particular los que se dejan influir por datos falsos. Al basarse sistemáticamente en la ciencia y trabajar con profesionales que se ocupan de personas con trastornos del espectro autista, la Asociación ha podido centrarse en las verdaderas causas del autismo y la seguridad de las vacunas.

2. Premio Sasakawa para la Salud

El Premio Sasakawa para la Salud se concede a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por haber llevado a cabo una labor innovadora destacada en materia de desarrollo sanitario. En esa labor se incluye la promoción de determinados programas de salud o avances notables en atención primaria de salud.

En 2020 el premio se otorga a **Geo-RIS (Sistema Geoespacial de las Redes Integradas de Salud), Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud (Perú)**.

Geo-RIS fue creado en 2018, bajo la dirección del Dr. Gelberth John Stamp, con objeto de promover la reorganización de los servicios de atención primaria de salud y proporcionar una herramienta informática para automatizar el procesamiento de información demográfica y georreferenciada. El programa proporciona a los gestores del sector de la salud información sobre los indicadores de salud que son pertinentes para su región geográfica, lo que permite mejorar la toma de decisiones en materia de salud pública. La plataforma digital integra varias fuentes de datos a disposición del público, por ejemplo,

sobre el tamaño y densidad de la población, los indicadores de salud, la disponibilidad de recursos humanos, los centros de salud y las características de las instituciones que prestan servicios de salud.

3. Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud se otorga a una o varias personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que se hayan distinguido por su destacada contribución al desarrollo sanitario.

En 2020 el premio se otorga a la **Sra. Xi Jin (China)**.

La Sra. Jin es experta en salud de las mujeres y los niños. Sus investigaciones se han traducido en políticas nacionales que han influido en todas las regiones de China. La Sra. Jin desempeñó una función de liderazgo catalizador en los esfuerzos nacionales programáticos orientados a promover la salud y el desarrollo de las mujeres y los niños, particularmente en el establecimiento del Centro Nacional de Salud Maternoinfantil. Sus trabajos contribuyeron a mejorar la eficiencia y la gestión de los sistemas de salud en el marco general de la atención primaria de salud. Bajo su liderazgo se desarrollaron algunos materiales de capacitación pertinentes. La Sra. Jin alentó la generación de un importante corpus de investigación relacionado con la salud materna e infantil; es destacable la formulación de un marco de investigación sobre normas institucionales de salud maternoinfantil, todo ello en el contexto de un sistema centrado en la atención primaria de salud.

4. Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

El Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook se otorga a una o más personas, instituciones u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a la salud pública.

En el presente año 2020 hay dos galardonados con el premio: el **Dr. João Aprigio Guerra de Almeida (Brasil)** y **The Sickle Cell Disease Consortium (República Unida de Tanzanía)**. Dado que The Sickle Cell Disease Consortium no es una persona física ni jurídica, el premio se otorgará oficialmente a la Dra. Julie Makani en su calidad de representante de The Sickle Cell Disease Consortium.

El **Dr. João Aprigio Guerra de Almeida** coordina la Red Brasileña de Bancos de Leche Materna, y durante décadas ha participado en la promoción de la lactancia materna en el Brasil y en muchos otros países en los que efectuó una contribución eficiente en lo relativo a esa importante cuestión de salud pública mundial. Desde 1981 abogó por la movilización social para fomentar el uso de leche materna donada para niños que por motivos clínicos no podían ser amamantados por sus madres. El Dr. Guerra de Almeida está considerado el impulsor de la red de bancos de leche materna más grande y más compleja del mundo, a saber, la Red Brasileña de Bancos de Leche Materna, integrada por 224 bancos de leche materna y 215 centros de recolección de leche materna activos en todo el país. Los efectos positivos generados por la Red Brasileña de Bancos de Leche Materna en la salud maternoinfantil dieron lugar al establecimiento de la Red Mundial de Bancos de Leche Materna, de la que participan la mayoría de las naciones de América Latina, así como Angola, Cabo Verde, España, Mozambique y Portugal. En reconocimiento al liderazgo del Dr. Guerra de Almeida, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil le concedió en 2018 el grado de Comendador de la Ordem de Rio Branco, una distinción otorgada a personas destacadas por su influencia social, económica o política.

The Sickle Cell Disease Consortium ofrece un entorno académico y científico con experiencia y pericia técnica relativas a capacidades y conocimientos intersectoriales que sirven de plataforma para el desarrollo profesional de médicos y científicos dedicados a luchar contra la anemia drepanocítica. La Dra. Julie Makani es Investigadora Principal del Programa sobre anemia drepanocítica en la Universidad de Ciencias de la Salud y Afines de Muhimbili. Ese Programa ha demostrado una alta capacidad para traducir la investigación en políticas de salud y prácticas clínicas innovadoras, y ha sido una fuerza propicia para el desarrollo de la atención de salud en entornos de recursos limitados. Asimismo, el Programa reveló que las alianzas mundiales eficaces pueden crear una masa crítica de personas y generar importantes avances sanitarios y biomédicos en la esfera de la salud pública y de la familia. El Programa sobre anemia drepanocítica colabora estrechamente con grupos de pacientes y de promoción, entre ellos Sickle Cell Disease Patients Community, Sickle Cell Foundation of Tanzania, Sickle Cell Youth Foundation y la Tanzania Sickle Cell Disease Alliance.

5. Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud

El Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud se otorga a una o más personas, instituciones u organizaciones no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a las investigaciones sobre la atención de la salud de las personas de edad y la promoción de la salud.

En 2020 el premio se otorga a la **Profesora Gunhild Waldemar (Dinamarca)**.

La profesora Waldemar es una neuróloga e investigadora altamente consagrada. A lo largo de su carrera, ha contribuido notablemente a la investigación sobre la atención de la salud de las personas de edad, en particular en lo relativo al diagnóstico de la demencia, el uso inapropiado de opioides y antipsicóticos en personas de edad con demencia, el efecto del asesoramiento y el apoyo psicosociales tempranos y el efecto del ejercicio físico en las personas a las que se les ha diagnosticado la enfermedad de Alzheimer. Ha contribuido de forma destacada a los avances en la atención de la salud y la calidad de vida de las personas con demencia mediante la elaboración y aplicación de diferentes programas y actividades relacionadas con la política. Por ejemplo, en 2007 creó el Danish Dementia Research Centre, que preside. La profesora Waldemar ha apoyado la elaboración de planes de acción nacionales contra la demencia y ha encabezado el desarrollo y la puesta en marcha de tres iniciativas exitosas: *i*) un nuevo modelo de bajo costo de hospitales adaptados a las personas con demencia; *ii*) un conjunto de instrumentos a nivel nacional con los que el personal de atención primaria puede asesorar e informar a los pacientes y a sus cuidadores sobre la enfermedad; y *iii*) un nuevo instrumento para la detección temprana del deterioro cognitivo y la demencia para los médicos de atención primaria.

6. Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud

El Premio Nelson Mandela de Promoción de la Salud se otorga a una o más personas, instituciones u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que hayan hecho una aportación destacada a la salud pública.

En el presente año de 2020 hay dos galardonados con el premio: la **Red Equi-Sastipen-Rroma (España)** y la **Profesora Dame Sally Davies (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)**. Como la Red Equi-Sastipen-Rroma no es una persona física ni jurídica, el premio se otorgará formalmente a la organización coordinadora de la Red, la Asociación Gitana UNGA.

La Red Equi-Sastipen-Rroma está formada por 21 asociaciones sinti y romaníes que cooperan con diversos organismos gubernamentales en España con el objetivo de desarrollar medidas para la promoción de la salud, fomentar la inclusión social y preservar la identidad romaní. La Red es un instrumento útil para facilitar el acceso a los servicios sanitarios y sociales y para promover la equidad sanitaria en la población romaní. En ella también se trabaja en la capacitación de profesionales sanitarios (incluidos los trabajadores sociales y los trabajadores de la atención sanitaria) en materia de competencias interculturales, para que mejoren su práctica y conozcan mejor a la comunidad romaní. Además, la Red tiene por objeto sensibilizar sobre problemas sanitarios que afectan a la población romaní y resolver esos problemas con actividades de cooperación que mejoren la confianza entre esa comunidad y las administraciones y los servicios de salud. Los participantes de la Red intercambian experiencias y debaten sus planteamientos sobre la salud pública y la visión que comparten sobre la salud.

Hasta hace poco, la **Profesora Dame Sally Davies** era la Directora General de Salud del Reino Unido y una defensora clave de la promoción de la salud en el país y en el mundo. El alcance de su trabajo en la promoción de la salud ha sido extraordinario. Su labor se basa en el deseo de mejorar la calidad de la salud pública, independientemente de los medios financieros disponibles y de la región en la que se trabaje, abordando las causas fundamentales de las enfermedades mediante educación, investigación y acción preventiva. La Sra. Davies ha desempeñado una función fundamental en la puesta en marcha de estrategias de prevención del riesgo de enfermedades no transmisibles y de diferentes medidas jurídicas y fiscales. Por ejemplo, la aplicación de un gravamen nacional sobre el azúcar, la normalización del empaquetado del tabaco, la prohibición de fumar en automóviles con niños, así como programas intergubernamentales para garantizar el acceso al deporte y a las instalaciones deportivas. Es una líder mundial en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. A petición del Secretario General de las Naciones Unidas, participó en la convocación del Grupo de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos de las Naciones Unidas y, desde entonces, ha estado aportando soluciones y apoyando la reforma, la gobernanza y la rendición de cuentas a escala mundial.

ANEXO 2

MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DR. A. T. SHOUSHA[1]

Anterior	Modificado
Artículo 1 Se constituirá un comité denominado «Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha» integrado por los siguientes miembros: el Presidente y los Vicepresidentes del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental como tales, y el Presidente para los debates técnicos del Comité Regional. (….)	*Artículo 1* Se constituirá un comité denominado «Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha» integrado por ~~los siguientes miembros: el Presidente y los Vicepresidentes del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental como tales, y el Presidente para los debates técnicos del Comité Regional~~ ***miembros de la Mesa del Comité Regional para el Mediterráneo Oriental, a saber, el Presidente y dos Vicepresidentes***. (…)
Artículo 2 El Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha propondrá al Consejo Ejecutivo, de conformidad con los presentes Estatutos, la concesión de un premio que se denominará «Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha» a una persona que se distinga por haber hecho una contribución particularmente destacada al estudio de un problema de salud en la zona geográfica en la que el Dr. A. T. Shousha prestó servicios a la Organización Mundial de la Salud. (...)	*Artículo 2* El Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha propondrá al Consejo Ejecutivo, de conformidad con los presentes Estatutos, la concesión de un premio que se denominará «Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha» a una persona ***o institución, incluidas las organizaciones no gubernamentales***, que se distinga por haber hecho una contribución particularmente destacada al estudio de un problema de salud en la zona geográfica en la que el Dr. A. T. Shousha prestó servicios a la Organización Mundial de la Salud. (...)
Artículo 3 (…) *b*) ser asignados por el Comité de la Fundación para conceder una beca, denominada «Beca de la Fundación Dr. A. T. Shousha» a una persona de la zona geográfica a que se hace referencia en el artículo 2 que sea un profesional de la salud, a fin de que obtenga un título de posgrado o una maestría en salud pública, o (…)	*Artículo 3* (…) *b*) ser asignados por el Comité de la Fundación para conceder una beca, denominada «Beca de la Fundación Dr. A. T. Shousha» a una persona de la zona geográfica a que se hace referencia en el artículo 2 que sea un profesional de la salud, a fin de que obtenga un título de posgrado o una maestría en salud pública ***expedido por una institución acreditada de la zona geográfica a que se hace referencia en el artículo 2***, o (…)

[1] Las adiciones se indican en negrita y cursiva; las supresiones aparecen tachadas.

Artículo 5 (…) No se exige ninguna condición en cuanto a la edad, sexo, profesión o nacionalidad del candidato propuesto.	*Artículo 5* (…) ~~No se exige ninguna condición en cuanto a la edad, sexo, profesión o nacionalidad del candidato propuesto.~~
Artículo 5bis (…) No se exige ninguna condición en cuanto a la edad, sexo, profesión o nacionalidad del candidato propuesto. (…)	*Artículo 5bis* (…) ~~No se exige ninguna condición en cuanto a la edad, sexo, profesión o nacionalidad del candidato propuesto.~~ (…)
	Artículo 6bis ***Los miembros actuales y los antiguos miembros de la Secretaría de la OMS no tendrán derecho a recibir el Premio, así como tampoco lo tendrán las personas que hayan fallecido. Los candidatos presentados en años anteriores que no hayan sido seleccionados podrán presentarse de nuevo para recibir el Premio.*** ***El Premio se otorgará a los candidatos que se consideren merecedores de él, y no se exigirá ninguna condición en cuanto a la edad, sexo, profesión o nacionalidad del candidato. La beca se concederá a los candidatos menores de 35 años que se consideren merecedores de ella y no se exigirá ninguna condición en cuanto al sexo, profesión o nacionalidad del candidato.*** ***Los candidatos han de ser propuestos por la administración sanitaria nacional de un país de la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS.***
Artículo 7 (…) El quórum necesario para hacer dicha recomendación consistirá al menos en tres miembros del Comité de la Fundación, entre los que debe figurar el Presidente del Comité Regional o un Vicepresidente que actúe en nombre del Presidente en ese Comité Regional. (…)	*Artículo 7* (…) El quórum necesario para hacer dicha recomendación consistirá en ~~al menos en tres~~ ***todos*** los miembros del Comité de la Fundación~~, entre los que debe figurar el Presidente del Comité Regional o un Vicepresidente que actúe en nombre del Presidente en ese Comité Regional~~. (…)

ANEXO 3

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN IHSAN DOĞRAMACI PARA LA SALUD DE LA FAMILIA[1]

Anterior	**Modificado**
Artículo 5 *Presentación y elección de candidatos al Premio* Toda administración sanitaria nacional, el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro Internacional de la Infancia (Ankara), así como todos los titulares del Premio, podrán proponer un candidato para la adjudicación de este. Las propuestas se presentarán al Comité de Selección de la Fundación. El Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, por recomendación del Comité de Selección de la Fundación, elegirá a las personas que hayan de recibir el Premio. Se alentará a los titulares del Premio a reunirse regularmente (por lo general cada dos o tres años) para debatir cómo y con qué medios puede promoverse la salud de la familia en sus comunidades y fuera de ellas y a presentar sus recomendaciones a la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud y al Centro Internacional de la Infancia (Ankara). El Centro Internacional de la Infancia (Ankara) se encargará de convocar y coordinar las reuniones.	*Artículo 5* *Presentación y elección de candidatos al Premio* Toda administración sanitaria nacional, el Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro Internacional de la Infancia (Ankara), así como todos los titulares del Premio, podrán proponer un candidato para la adjudicación de este. Las propuestas se presentarán al Comité de Selección de la Fundación. El Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, por recomendación del Comité de Selección de la Fundación, elegirá a las personas que hayan de recibir el Premio. ~~Se alentará a los titulares del Premio a reunirse regularmente (por lo general cada dos o tres años) para debatir cómo y con qué medios puede promoverse la salud de la familia en sus comunidades y fuera de ellas y a presentar sus recomendaciones a la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud y al Centro Internacional de la Infancia (Ankara). El Centro Internacional de la Infancia (Ankara) se encargará de convocar y coordinar las reuniones.~~

= = =

[1] Las supresiones aparecen tachadas.